

ACTA ORDINARIA N° 38-12

Acta número treinta y ocho-doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día nueve de octubre de dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Kattia Núñez Castro

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**
- II. **RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 37-12**
- III. **JURAMENTACION**
- IV. **CORRESPONDENCIA**
- V. **MOCIONES**
- VI. **INFORME DE LA INTENDENCIA**
- VII. **ASUNTOS VARIOS**

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 37-12

- a. Se somete a ratificación del concejo el acta 37-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. JURAMENTACION

- a. Se recibe para su debida juramentación el miembro electo de la Junta de Educación de San Ramón de Ario, Sra. María Isabel Núñez Brenes
CONSIDERANDO:
-Que la señora María Isabel Núñez Brenes Cédula 6 0449 0393 fue nombrada como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo San Ramón de Ario en la sesión ordinaria 37-12
ACUERDO N°1
SE ACUERDA: “Juramentar a la señora María Isabel Núñez Brenes Cédula 6 0449 0393 como miembro de la junta de educación del Centro Educativo San Ramón de Ario”. ACUERDO UNANIME
- b. **Se recibe a los miembros de Comité Distrital de Deportes los cuales fueron citados por este Concejo**

El presidente les da la bienvenida y les indica que el motivo por el cual fueron llamados es para que informen por cómo están trabajando con el estadio.

ROMELIA. Es que el otro día con Maricela quedamos que nos darían un informe mensual esto a partir de que el señor Ulises Porras quedo a cargo del mismo como administrador provisional.

ARMANDO. Hasta ahora nos enteramos el motivo para el que nos llamaron, en el estadio se están haciendo regalías en cuanto al uso de la electricidad lo cual incrementa los gastos, desconocía lo de ese informe pero podemos hacer uno sencillo, los gastos del estadio los maneja Pilar y ella se reúne con nosotros, el estadio está funcionando como una caja chica para el comité.

MAINOR. Hay más control sobre el estadio, ya no meten la mano y echan la luz sin permiso? Se ha corregido y se está corrigiendo todo lo que estaba mal. Del estadio se sacan los gastos de la cortadora de césped.

ENIO: Que proyección tienen ustedes para el gimnasio y que saben de un planche para el cole.

ARMANDO: Para el gimnasio tenemos previsto un administrador y para el planche del colegio hay cinco millones, se está trabajando en la contratación de la misma solo nos falta el criterio técnico del ingeniero municipal eso es lo que atrasa, lo mismo sucede con la maya de la plaza que se ubica frente a este municipio.

MARICEL. Lo del planche ya está listo solo falta la maya y la bomba de Tambor.

ROMELIA: Me siento satisfecha con lo que he escuchado y les agradezco la presencia.
Se retiran.

IV. CORRESPONDENCIA

a. Intendente Municipal. Autorización para iniciar proceso de contratación de maquinaria para reparar el camino Cóbano-San Jorge-Río Frio-El Bongo y caminos aledaños (caminos caño seco abajo-Los Ángeles).

CONSIDERANDO:

- Que según decisión inicial de la Intendencia se debe intervenir la ruta Cóbano-San Jorge-Río Frio-El Bongo y caminos aledaños (caminos caño seco abajo-Los Ángeles).
- Los trabajos son de limpieza, nivelación, bombeo y relastreo con su respectiva compactación con su respetiva compactación, conformación y cunetas.
- Que el tramo a intervenir es de aproximadamente 21000 metros de longitud con 5 metros de ancho y 0,05 metros de espesor para las partes donde se requiere material
- Que para este trabajo se requiere 220 horas de niveladora, 350 horas de vagoneta(4 unidades) 90 horas de back hoe, 90 horas de compactadora y 90 horas de tanqueta de agua
- Que el monto aproximado del costo para este trabajo es de veintiún millones cuarenta mil colones con 00/100 (¢21.040.000,00) de la partida presupuestaria 1.08.02 III Vías de Comunicación, de lo cual se cuenta con la aprobación de la tesorería municipal

ACUERDO N°2

- **SE ACUERDA:** "Autorizar a la Intendencia Municipal para que inicie los trámites para la contratación de la maquinaria necesaria que permita la reparación del camino vecinal que comunica Cóbano-San Jorge-Río Frio-El Bongo y caminos aledaños (caminos caño seco abajo-Los Ángeles), para lo cual se requiere 220 horas de niveladora, 350 horas de vagoneta (4 unidades) 90 horas de back hoe, 90 horas de compactadora y 90 horas de tanqueta de agua. El monto para este trabajo es de veintiún millones cuarenta mil colones con 00/100 (¢21.040.000,00) de la partida presupuestaria 1.08.02 III Vías de Comunicación, de lo cual se cuenta con la aprobación de la tesorería municipal

El trabajo comprende una distancia aproximada de 21000 metros de longitud. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. Intendente Municipal. Autorización para iniciar proceso de contratación de maquinaria para reparar el camino Las Delicias y Rutas secundarias:

- .Tramo N°1 Del cementerio de Cóbano al cementerio de Las Delicias (4.4 km)
- .Tramo N°2 Del cementerio de Delicias al Puente de Mike Nova (2.8 km)
- .Tramo N°3 Del cementerio de Delicias al Cruce del Molino (0.6 km)
- .Tramo N°4 Del Cruce del Molino –Río en Medio-Mal País (8.1 km)
- .Tramo N°5 Del Cruce del Centro de Acopio a Doga House (4.1 km)
- .TramoN°6 Calle Los Mora en Delicias (0.4 km)
- .Tramo N°7 Del Cruce del Molino al Cruce de la Laguna del Cubano (1.1 km)
- .Tramo N°8 Del Cruce de la Laguna del Cubano a Playa Cedros (3.6 km)
- .Tramo N°9 y N° 10 Del Cruce de la Laguna del Cubano(Desvío mano izquierda) hasta asfaltado (1.2 km)
- .Tramo N°11, N°12, y N°13 Calle Bello Horizonte (1.6 km)

CONSIDERANDO:

- Que según decisión inicial de la Intendencia se debe intervenir la ruta **camino Las Delicias y Rutas secundarias:**

.Tramo N°1 Del cementerio de Cóbano al cementerio de Las Delicias (4.4 km)
.Tramo N°2 Del cementerio de Delicias al Puente de Mike Nova (2.8 km)
.Tramo N°3 Del cementerio de Delicias al Cruce del Molino (0.6 km)
.Tramo N°4 Del Cruce del Molino –Río en Medio-Mal País (8.1 km)
.Tramo N°5 Del Cruce del Centro de Acopio a Dog House (4.1 km)
.TramoN°6 Calle Los Mora en Delicias (0.4 km)
.Tramo N°7 Del Cruce del Molino al Cruce de la Laguna del Cubano (1.1 km)
.Tramo N°8 Del Cruce de la Laguna del Cubano a Playa Cedros (3.6 km)
.Tramo N°9 y N° 10 Del Cruce de la Laguna del Cubano(Desvío mano izquierda) hasta asfaltado (1.2 km)
.Tramo N°11, N°12, y N°13 Calle Bello Horizonte (1.6 km)

- Los trabajos son de limpieza, nivelación, bombeo y relastreo con su respectiva compactación con su respetiva compactación, conformación y cunetas.
- Que el tramo a intervenir es de aproximadamente 28000 metros de longitud con 5 metros de ancho y 0,07 metros de espesor para las partes donde se requiere material
- Que para este trabajo se requiere 295 horas de niveladora, 425 horas de vagoneta(4 unidades) 125 horas de back hoe, 115 horas de compactadora y 100 horas de tanqueta de agua
- Que el monto aproximado del costo para este trabajo es de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil colones con 00/100 (¢25.445.000,00) de la partida presupuestaria 1.08.02 III Vías de Comunicación, de lo cual se cuenta con la aprobación de la tesorería municipal

ACUERDO N°3

- **SE ACUERDA:** “Autorizar a la Intendencia Municipal para que inicie los trámites para la contratación de la maquinaria necesaria que permita la reparación del camino vecinal que comunica **camino Las Delicias y Rutas secundarias:**

.Tramo N°1 Del cementerio de Cóbano al cementerio de Las Delicias (4.4 km)
.Tramo N°2 Del cementerio de Delicias al Puente de Mike Nova (2.8 km)
.Tramo N°3 Del cementerio de Delicias al Cruce del Molino (0.6 km)
.Tramo N°4 Del Cruce del Molino –Río en Medio-Mal País (8.1 km)
.Tramo N°5 Del Cruce del Centro de Acopio a Dog House (4.1 km)
.TramoN°6 Calle Los Mora en Delicias (0.4 km)
.Tramo N°7 Del Cruce del Molino al Cruce de la Laguna del Cubano (1.1 km)
.Tramo N°8 Del Cruce de la Laguna del Cubano a Playa Cedros (3.6 km)
.Tramo N°9 y N° 10 Del Cruce de la Laguna del Cubano(Desvío mano izquierda) hasta asfaltado (1.2 km)
.Tramo N°11, N°12, y N°13 Calle Bello Horizonte (1.6 km), para lo cual se requiere 295 horas de niveladora, 425 horas de vagoneta (4 unidades) 125 horas de back hoe, 115 horas de compactadora y 100 horas de tanqueta de agua. El monto para este trabajo es de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil colones con 00/100 (¢25.445.000,00) de la partida presupuestaria 1.08.02 III Vías de Comunicación, de lo cual se cuenta con la aprobación de la tesorería municipal

El trabajo comprende una distancia aproximada de 28000 metros de longitud. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- c. **Sr. Alvar Alpizar.** ASUNTO. Informa que su permiso del ministerio de salud venció, indica que constantemente se le ha solicitado un parque y que la vía frente a su negocio debe estar libre de vehículos, agrega que frente a su negocio todo el día hay vehículos pero no son de él sino de los locales vecinos. Indica que en caso de emergencia o fuerza mayor al lado de su negocio está el lavacar conocido como piñero el cual está dispuesto a compartir y para esto aportaría una constancia. SOLICITUD. Prórroga de los cinco días que le dieron para arreglar su caso.

ROMELA: Este señor contando su negocio con sello de clausurado termino la construcción

CONSIDERANDO:

-Que el señor Alvar Alpizar envía nota que su permiso sanitario de funcionamiento venció e indica que constantemente le solicitan el parqueo.

-Que agrega que los vehículos que constantemente están frente a su negocio no pertenecen a él sino a los locales vecinos.

-Que solicita se le dé una prórroga de cinco días a la notificación que le enviaron para poner a derecho una situación.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA:”informarle al señor Alvar Alpizar que el Concejo no puede intervenir en las disposiciones que emite la administración, salvo que estas no estén a derecho, situación que no es la que prevalece en este caso”. ACUERDO UNANIME

- d. **Lic. Ronny Montero.** Asunto. Documentos presentados por la asociación para baile público.

- e. **Frederic Mathys.** Representante Casa Montezul del Bosque. Solicita uso de suelo para complejo residencial, turístico, hotelera, condominial y comercial o sea un proyecto turístico mixto, para una propiedad ubicada en Santa Fe la cual tiene plano catastrado con nº P-1280986-2008.

CONSIDERANDO:

-Que el señor **Frederic Mathys.** Representante Casa Montezul del Bosque solicita un uso de suelo para la propiedad ubicada en Santa Fe la cual tiene plano catastrado con nº P-1280986-2008

-Que el uso de suelo corresponde a un proyecto turístico mixto.

ACUERDO Nº5

SE ACUERDA: "Dar pase de este documento al Ingeniero para que nos emita su criterio al respecto". ACUERDO UNANIME

- f. **Lic. Maricel Rojas León.** Solicita audiencia para la exposición del Informe Sobre el estudio de auditoría del trámite de solicitud y otorgamiento de concesiones en la zona marítimo terrestre por parte del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano del 1 de junio del 2007 al 31 de mayo del 2012". Se da audiencia para el día 19 de octubre a las 5 p.m.

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORME DE LA INTENDENCIA

- a. Se debe retomar el asunto del régimen municipal, el cual todavía no se ha celebrado. Ustedes habían sacado un acuerdo para que fuera medio día para compartir.

CONSIDERANDO:

-Que es importante que los regidores y funcionarios compartan un rato que no sea de trabajo.

-Que no celebramos el día del régimen municipal

ACUERDO Nº6

SE ACUERDA: "Disponer de medio día del 26 de octubre para compartir un rato de esparcimiento entre los regidores y los funcionarios. Se atenderá el público hasta las 11 y 30 a.m. y de esa hora en adelante será para compartir no podrán retirarse antes de las tres y treinta. Como es un día para compartir todos se solicita tratar de no ausentarse de las oficinas a capacitaciones o reuniones ni otorgar vacaciones para ese día". ACUERDO UNANIME

- b. Aunque parezca que falta mucho tiempo debemos pensar en si vamos a trabajar o cerrar el fin de año, yo recomiendo cerrar ya que el año pasado fue muy poco lo que se hizo y si tuviéramos algún proyecto pendiente lo sacamos y si es necesaria la presencia de alguno de los funcionarios lo llamaríamos. Serían solamente cinco días de vacaciones pero se debe publicar, así también se debe pensar en las sesiones.

CONSIDERANDO.

-Que durante la última semana del año es poco los impuestos que se recaudan.

-Que cerrar las oficinas la última semana del año nos permite sacar a todos los funcionarios a vacaciones.

ACUERDO Nº7

SE ACUERDA: 1. Cerrar las oficinas del Concejo municipal del Distrito de Cóbano de día 24 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2012, inclusive, otorgando cinco días de vacaciones a los funcionarios.

-Los funcionarios que por sus funciones operativas, como la recolección de basura, no se pueden ausentar, no se someten a este acuerdo, situación que analizara la Intendencia.

-Si por los proyectos o trabajos pendientes dentro de la Institución, la Intendencia requiera de la presencia de algún funcionario administrativo o profesional en esos días, puede llamarle y suspender las vacaciones los días que sean necesarios.

-La Intendencia no se somete a este acuerdo, excepto que no exista proyecto alguno pendiente o que ya se haya realizado el cierre financiero.

2. La sesión ordinaria correspondiente al día 25 de diciembre del 2012 se traslada para el día 20 de diciembre del 2012, la sesión ordinaria del día 31 de diciembre del 2012 se suspende" ACUERDO UNANIME

VII. ASUNTOS VARIOS

JOSE

- a. Me informaron que el camino a Santa Teresa quedo muy lindo pero muy resbaloso. El Intendente indica que eso es cierto se requiere que llueva fuerte.

KATTIA

- b. Me queda una duda, si le puedo pedir a Ronny el documento o reglamento que le paso a Francil sobre patentes, y que le dijo a los patentados que en dos semanas les entregaba y nosotros no conocemos, además él no contesto la denuncia que Junior interpuso y que este Concejo le remitió.

GLORIA

- c. Los reglamentos internos son muy necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.
- d. El camino a Mal País si llueve es un barreal si hace sol una pista, le gente está contenta con el trabajo.

ENIO

- e. Vecinos de Los Mangos me han solicitado si se les puede ayudar a reparar los caminos internos.

RONNY

- f. El trabajo que hizo Alcides frente a la plaza de Cabuya no sirvió. Yo le pregunte si quedaba así y me dijo que no pero no se hizo nada más y ya el hueco esta igual. Siento que se botaron los recursos, es una lástima no hacer las cosas bien, yo creo que ahí había que poner gaviones atravesados. El Intendente indica que talves si la calle se amplía, se bombea se colocan alcantarillas y cunetas hasta el final del camino. Ronny indica que habría que hablar con Carlos o Machón a ver si acceden facilitar el espacio para ampliar.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente

*****U.L.*****